



Para despachas de oficio quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIE SEISCIENTOS OCHENTA
TA Y SIETE.

y dar las Ptas para Subasta am nóm.
por dho Soldado, como mas interio de
Cui asunto y disposicion del Ayuntamiento.
El dia 28 de Enero estava Cercisado
por mi, que lo havia comunicado para
q lo supiere yendo de buena conformidad.
A esta novedad fue facil reconocer que
procedia el dho Alcalde por enojo y
venganza verbalmente y un precepo
Cienpo de dho. Jurisfican. y averiguacion.
de sus y en una y otra reunion habrian
hecho muchas deprecacion q de lo mismo
Custaxlar. En lo que tendria antece-
dentes ditas Ptas. no hubo en al-
guno en esta villa, con quien pudiere
actuar, y hacer merito para de-
tarlar, dordian despues de practica.
(aunque lo de soldado no tubo efecto
como espresa en su cuem) con-
currieron a este Pueblo, y para dho
Alcalde los citados señores de dho
Alcalde mayor de Cacia y Fran^{co} en años
Luzan^{en} de dho, sus confidencen, y en

